

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir cuatro unidades de alimentación para teletipos tipo T2-AL/F o similares. Expediente número 68-1/13.

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

Cuatro unidades de alimentación para teletipos tipo T2-AL/F o similares, al precio unitario de 38.000 pesetas y por un importe límite total de 152.000 pesetas.

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 8 del próximo mes de junio y entregadas en la oficina del Detall, en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la oficina del Detall, calle Amanuel, número 39. Madrid, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Coronel Jefe del Detall.—2.720-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza el día 7 de junio de 1968 en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la V Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la V Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 18 de mayo de 1968.—4.300-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Subasta de vehículos propiedad del JUSMG y Jefatura Central de Tráfico,

el día 4 de junio de 1968, a las diez y diez y treinta horas, respectivamente. Visita días laborables, del 28 al 31 de mayo y 1 y 3 de junio. El material de Jefatura Central de Tráfico se encuentra en la calle Chile, número 8. Madrid, garaje Guardia Civil.

Pliegos hasta las doce horas del día 3 de junio de 1968.

Acta y normas en tablón de anuncios del Parque Móvil de Ministerios.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—2.697-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional:

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio. (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título.—Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 18 de junio de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla).

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento nacional de identidad núm. ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., se compromete en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
..., ... de ... de 1968.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 27 de junio de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—2.627-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente	Provincia	Clasificación de contratistas	Denominación de las obras	Presupuesto de contrata	Fianza provisional — 2 por 100	Plazo de ejecución	Anualidades
5-B-259 11.24/68	Barcelona ...	Subgrupos A-2, Explanaciones, B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	Ensanche y mejora del firme. Carretera B-144, de B-140 a Caldas de Montbuy. Carreteras B-144 y B-143, puntos kilométricos 0 al 12	47.150.000	943.000	24 meses a partir orden iniciación obras.	1968 : 1.000.000 1969 : 30.000.000 1970 : 16.150.000
7-H-237 11.40/68	Huelva	Subgrupos A-2, Explanaciones, B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	Nueva carretera. Mejora en el enlace hacia Ayamonte del Polo de Promoción Industrial. Carretera N-431 (de Sevilla a la frontera portuguesa por Huelva), puntos kilométricos 635,000 al 650,000 ...	31.032.153	620.000	18 meses a partir orden iniciación obras.	1968 : 5.000.000 1969 : 26.032.153
6-HU-248 11.3/68	Huesca	Subgrupos A-2, Explanaciones, A-5, Túneles, B-2, Puentes de hormigón armado, G-6, Obras viales sin cualificación específica	Nueva carretera, C-139 (de Barbastro a Francia por Benasque). Sección de Benasque a la frontera. Trozo tercero. Tramo Senarta-Hospital de Benasque ...	46.998.597	939.972	36 meses a partir orden iniciación obras.	1968 : 500.000 1969 : 20.000.000 1970 : 20.000.000 1971 : 6.498.597
1-PO-239 11.63/68	Pontevedra...	—	Mejora local. Supresión de cambio de rasante. Carretera N-550 (La Coruña-Vigo-Tuy), puntos kilométricos 159,370 al 160,350. Porrino-Tuy	4.753.095	95.062	18 meses a partir orden iniciación obras.	1968 : 1.000.000 1969 : 3.753.095
7-SE-245 11.42/68	Sevilla	Subgrupos A-2, Explanaciones, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	Ensanche y mejora de firme. Mejora de la Ronda de Su Eminencia. Carretera SE-200, Ronda exterior de Sevilla por Su Eminencia, puntos kilométricos 0,0 al 7,7	38.788.440	775.769	18 meses a partir orden iniciación obras.	

				1968: 5.000.000 1969: 33.788.440
7-SE-251 11.43/68	Sevilla	Subgrupos A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	Nueva carretera. Nuevo acceso a la zona portuaria desde la N-IV. Puerto de Sevilla-Dos Hermanas	22.737.478
				454.750
5-SE-252 11.21/68	Sevilla	Subgrupos A-2, Explanaciones. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas	Ensanche y mejora de firme. Carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona.	123.311.556
				2.466.251
				1968: 3.000.000 1969: 19.737.478
				1968: 5.000.000 1969: 80.000.000 1970: 38.311.556

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de condensadores y maxímetros en el Ministerio de Obras Públicas.

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la autorización a tal efecto otorgada por Orden ministerial de 19 de abril de 1968, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Instalación de condensadores y maxímetros en el Ministerio de Obras Públicas.
2. *Presupuesto total:* 754.607 pesetas.
3. *Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto de contrata (15.092 pesetas).
4. *Documento que deben presentar los licitadores:*

4.1. Sobre número 1 (abierto, se ruega tamaño folio), documentación general.

4.1.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

4.1.2. Declaración jurada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

4.1.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

4.1.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado para el caso de que sea precisa tal clasificación, de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado anteriormente citada.

4.2. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta para la instalación de condensadores y maxímetros en el Ministerio de Obras Públicas.

4.2.1. Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta, y referencias técnicas de la obra.

5. *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión: Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Modelo de propuesta (reintegrada y en el sobre a que se refiere el apartado 4.2):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Instalación de condensadores y maxímetros en el Ministerio de Obras Públicas» se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expre-

sados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Departamento, planta tercera.

6.2. Fecha y hora: A las diez del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

6.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Subsecretaría del Departamento.

7. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos indicada en el apartado 5.1 durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Subdirector general, José B. Granda.—2.628-A

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y cerramiento del acceso al edificio de la zona norte de los Nuevos Ministerios por el paseo de Raimundo Fernández Villaverde.

La Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con la autorización a tal efecto otorgada por Orden ministerial de 19 de abril de 1968, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Pavimentación y cerramiento del acceso al edificio de la zona Norte de los Nuevos Ministerios por el paseo de Raimundo Fernández Villaverde.

2. *Presupuesto total:* 799.955 pesetas.

3. *Fianza provisional:* Dos por ciento del presupuesto de contrata (15.999 pesetas).

4. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

4.1. Sobre número 1 (abierto, se ruega tamaño folio), documentación general.

4.1.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

4.1.2. Declaración jurada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

4.1.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

4.1.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado, para el caso de que sea precisa tal clasificación, de acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado anteriormente citada.

4.2. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta para la pavimentación y cerramiento del acceso al edificio de la zona Norte de los Nuevos Ministerios por el paseo de Raimundo Fernández Villaverde.

4.2.1. Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta, y referencias técnicas de la obra.

5. *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión: Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda.

5.2. *Plazo de admisión:* Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Modelo de propuesta (reintegrada y en el sobre a que se refiere el apartado 4.2.):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y cerramiento del acceso al edificio de la zona Norte de los Nuevos Ministerios por el paseo de Raimundo Fernández Villaverde», se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: Subdirección General de Régimen Interior, Subsecretaría del Departamento, planta tercera.

6.2. Fecha y hora: A las diez del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

6.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de contratación de la Subsecretaría del Departamento.

7. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos indicada en el apartado 5.1 durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Subdirector general, José B. Granda.—2.629-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de escuelas y viviendas en Santiago de Compostela (La Coruña), Chiclana de la Frontera (Cádiz), Beas del Segura (Jaén), viviendas para profesorado y subalterno en el Colegio de Sordomudos de Madrid, obras de reparación en Béjar (Salamanca), construcciones de Escuelas graduadas en Ecija (Sevilla).

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública, el día 9 de julio de 1968, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción de un edificio con destino a la Escuela Normal, Grupos Escolares de Prácticas y Residencia aneja en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña).—Presupuesto de contrata, 68.852.431,73 pesetas. Fianza provisional, 1.377.048,70 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses. Arquitecto director, don Fernando Moreno Barberá.

Obras construcción Colegio nacional, de 16 secciones y vivienda para Conserje, en El Torno de los Yesos, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).—Presupuesto de contrata, 7.682.112,31 pesetas. Fianza provisional, 153.642,30 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Arquitecto director, don Francisco Hernández Rubio y Cisneros.

Obras construcción una Escuela Hogar, con 16 aulas, zona de dirección, Secretaría, biblioteca, sala de usos múltiples, vivienda para Conserje, 16 viviendas para Maestros y otras dependencias en el Ayuntamiento de Beas del Segura (Jaén).—Presupuesto de contrata, 26.262.721,76 pesetas. Fianza provisional, 525.254,50 pesetas. Arquitecto director, don Fernando Bellas Montenegro. Plazo de ejecución, dieciocho meses.

Obras construcción de 24 viviendas para profesores, ocho viviendas para subalternos, Escuela maternal, almacén de material, instalaciones deportivas y otras obras en el Colegio Nacional de Sordomudos, Ayuntamiento de Madrid.—Presupuesto de contrata, 53.447.088,55 pesetas. Fianza provisional, 1.068.941,80 pesetas. Plazo de ejecución, treinta y seis meses. Arquitecto director, don Francisco Navarro Borrás.

Obras de reparación y ampliación del edificio de las Escuelas graduadas «La Antigua», en el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca).—Presupuesto de contrata, 2.514.641,96 pesetas. Fianza provisional, 50.292,90 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Arquitecto director, don Antonio Camuñas Paredes.

Obras construcción de una Escuela graduada de ocho secciones en la calle Rodríguez Marín, Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).—Presupuesto de contrata, pesetas 3.100.836,37. Fianza provisional, pesetas 62.016,80. Plazo de ejecución, ocho meses. Arquitecto director, don Anibal González Gómez.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 20 de mayo de 1968 y terminará el 25 de junio del mismo año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en las Delegaciones de Educación y Ciencia de las provincias y en el Registro General del Ministerio durante las horas hábiles.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean de más de 5.000.000 de pesetas, deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificación de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del seis por ciento del presupuesto total de la obra.

El proyecto y pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones; no se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Antonio Edo.—2.658-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social sobre concurso público para la enajenación de chatarra de la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera en Briviesca (Burgos).

De acuerdo con la aprobado por esta Dirección General de Promoción Social, la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrera convoca concurso público para la enajenación de 119.348 kilos de chatarra de hierro, 3.567 kilos de chatarra de plomo, 106 kilos de chatarra de cinc y 608 kilos de chatarra de cobre, depositada en el Almacén de Briviesca (Burgos).

La chatarra podrá ser examinada en el referido Almacén del Programa en Briviesca, calle Cantón, número 36, los días laborables siguientes a la publicación de la presente Resolución de concurso y durante el plazo de presentación de ofertas, de las nueve a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Gerencia Nacional (Bretón de los Herreros, núm. 41, segunda planta, Madrid) y en el domicilio de la Gerencia Provincial de Burgos, calle General Sanjurjo, número 8, quinto, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece y de las dieciséis a las dieciocho horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en los lugares de presentación de ofertas las condiciones de celebración del concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se eleva a diez mil pesetas (10.000 pesetas).

El presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Alfredo Cerrolaza Asenjo.—2.626-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se relacionan, en los montes que se indican, de la pertenencia de Soria y su tierra, y bajo los precios de tasación que se señalan:

Primero.—Aprovechamiento de 4.500 pinos (1.159 P. s., 1.404 Pp. sr. y 1.934 Pp. r.), que cubican sin corteza 1.360 metros cúbicos de madera (444 de P. s., 241 de Pp. sr. y 675 de Pp. r.) y 389 de leñas de copas en la sección 5.^a-D-I del monte «Pinar Grande», bajo el tipo de tasación de 1.146.560 pesetas. Precio índice: pesetas 1.433.200. Tasas: 19.533 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Segundo.—Aprovechamiento de 2.145 pinos secos (1.467 P. s., 229 Pp. sr. y 449 Pp. r.), que cubican sin corteza 953 metros cúbicos de madera (588 de P. s., 43 de Pp. sr. y 322 de Pp. r.) y 351 de leñas de copas en la sección 1.^a-A-B-C y D del monte «Pinar Grande», bajo el tipo de tasación de 644.640 pesetas. Precio in-

dice: 805.800 pesetas. Tasas: 12.341 pesetas.

Tercero.—Aprovechamiento de 3.830 pinos secos (1.259 P. s., 837 Pp. sr. y 1.734 Pp. r.), que cubican sin corteza 1.539 metros cúbicos de madera (439 de P. s., 180 de Pp. sr. y 920 de Pp. r.) y 475 de leñas de copas, en la sección 3.^a del monte «Pinar Grande» y monte 136-A (Amblau-Sobaquillo), bajo el tipo de tasación de 1.072.030 pesetas. Precio índice: pesetas 1.340.037,50. Tasas: 19.477 pesetas.

Cuarto.—Aprovechamiento de 2.830 pinos (1.829 cerrados y 1.101 agotados) verdes de pino negral y 681 pies secos y tronchados, que cubican sin corteza 886 metros cúbicos de madera verde y 242 de leñas de copas en los tronzones 2 y 9; 226 metros cúbicos de secos y tronchados y 58 de leñas de copas en los tronzones 3-4-5-6-11-13-14 y 16, del monte «Riva-cho», bajo el tipo de tasación de 605.382 pesetas. Precio índice: 756.727,50 pesetas. Tasas: 12.917 pesetas.

Cada uno de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarados de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Para optar a la adquisición de estos aprovechamientos es condición indispensable hallarse al corriente del pago de la contribución industrial, que se justificará mediante la presentación del último recibo de la contribución, que se acompañará a la proposición en unión de la declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza de cinco pesetas del Estado, sello municipal de cinco y de una peseta de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación—cuyo justificante se acompañará a la proposición—que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

Son requisitos indispensables para la obtención de la licencia: El pago de los derechos reales a la Hacienda, la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso de las tasas arriba indicadas e ingreso de las cantidades en que se haya hecho la adjudicación definitiva en arcas de las Entidades propietarias, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, contrato, anuncios, etc., impuestos y demás gastos que puedan derivarse de estos aprovechamientos, creados o que se puedan crear.

La ejecución de estos aprovechamientos se registrará por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960 y el de Económico-Administrativas de este Ayuntamiento de 10 de septiembre de 1960, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes del mismo, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número.....,

con carnet nacional de identidad número, expedido el día, en representación de, lo cual acredita con

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que se halla al corriente del pago de la contribución industrial.

..... a de de 1968.

El interesado,

Soria, 9 de mayo de 1968.—El Alcalde, 2.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de los Vadillos, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de los Vadillos, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones seiscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas con sesenta céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de un Grupo Escolar en el barrio de los Vadillos».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos, en la Depositaria mu-

nicipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento veintuna mil setecientas sesenta y nueve pesetas con noventa céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento. El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.576-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Oriñón (Castro Urdiales) por la que se anuncia subasta de 200 áreas de la finca «Pilota», sita en Sonabia-Oriñón.

La Junta Vecinal de Oriñón, con la ratificación del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta que la Junta Vecinal va a realizar de

200 áreas de la finca «Pilota» sita en Sonabia-Oriñón, autorizada por la Dirección General de Administración Local, con las siguientes condiciones entre otras:

Los límites de la finca objeto de subasta son: Norte, peñasal lindante con el mar Cantábrico; Sur, camino del Picarón; Este, resto de la finca y Clotilde Puente, y al Oeste, con resto de la finca.

Se valora esta finca en cuatrocientas mil pesetas, o sea a razón de 20 pesetas por metro cuadrado.

El adjudicatario de la subasta vendrá obligado a cumplir expresamente con estas condiciones:

a) A llevar a cabo la edificación total del terreno objeto de subasta, de conformidad con las normas urbanísticas vigentes en cada momento en dicha zona, en un plazo máximo de cinco años a partir de la adjudicación definitiva.

b) A que las alturas de las edificaciones expuestas en el apartado anterior sean las siguientes: planta semisótano, aprovechando el desnivel del terreno para garaje, planta baja a nivel y otra planta superior o piso.

c) A contruir una pista o carretera de 600 metros de longitud por 4 metros de anchura, desde el pueblo al terreno objeto de la subasta.

En caso de incumplimiento por el adjudicatario de cualquiera de las anteriores condiciones podrá la Junta Vecinal, alternativamente, bien exigir al adjudicatario el cumplimiento por los procedimientos señalados en las Leyes, en cuyo caso se-

ran de cuenta y cargo del adjudicatario todos cuantos gastos se originen por tal causa, o bien podrá la Junta exigir que el mencionado terreno objeto de la subasta revierta a la propiedad de la Junta Vecinal con todas las obras existentes en el mismo, sin derecho a indemnización alguna para el adjudicatario.

Para tomar parte en la licitación, cada uno de los licitadores depositará una garantía provisional del 2 por 100 sobre la valoración dada a la finca y una garantía definitiva del 4 por 100 por cualquiera de los medios y formas establecidos en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación que se señala corresponde al total de 400.000 pesetas y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado. Teniendo lugar la apertura de pliegos en la Casa de Juntas de Oriñón al día siguiente hábil del que termina el plazo de presentación de los mismos, que podrá realizarse durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego literal de condiciones se encuentra en la Casa de Juntas, poniéndose de manifiesto el mismo por plazo de quince días, a fin de que se puedan formular y oír cuantas reclamaciones fueren pertinentes.

Oriñón, 6 de mayo de 1968.—El Presidente de la Junta Vecinal.—2.615-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

BALEARES

Fausto Morell Rovira, sustituto del Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca y del Mercantil de Baleares a los efectos prevenidos en el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace constar:

Que con fecha 22 de abril de 1968 ha sido depositado en este Registro Mercantil el programa fundacional de la Sociedad «Hoteles Don, S. A.», cuyo programa en extracto es el siguiente:

Exposición de los motivos justificativos de las causas de tipo social, económico, geográfico, estadístico y turístico que justifican la constitución de una Sociedad de este tipo.

Son promotores de la Sociedad: Don José Rosses Rovira, mayor de edad, Médico, vecino de Calviá (Mallorca), paseo del Mar, 14, Palma Nova; don Antonio Cuart Ripoll, mayor de edad, Abogado, vecino de Palma, con domicilio en calle Cazador, 15; don José Miguel González Quevedo, mayor de edad, Perito Industrial, vecino de Calviá, con domicilio en calle de Ramón Llull, sin número; don Jaime Manresa Pujadas, Aparejador, vecino de Palma, con domicilio en la calle Uetam, número 46; don Mateo Tomás Trías, mayor de edad, Aparejador, vecino de Palma, con domicilio en la calle de Alvaro de Bazán, 29; don José Nadal Horrach, mayor de edad, hotelero, vecino de Calviá, con domicilio en el hotel Playa, Palma Nova; don José Alzina Ferragut, mayor de edad, industrial, vecino de Palma,

con domicilio en la calle Marqués de la Cenia, 87; don Antonio Ferragut Alzamora, mayor de edad, industrial, de esta vecindad, con domicilio en la calle Aragón, número 25, y don José María Llavina Llull, mayor de edad, Abogado, domiciliado en Aragón, 25. Todos los relacionados son de nacionalidad española.

Denominación: La Sociedad se llamara «Hoteles Don S. A.».

Objeto: La construcción, venta y explotación de hoteles-restaurantes, bares, salas de fiestas, balnearios, apartamentos, Agencias de Viajes, de Aduanas y de Transportes y cuantas otras actividades tengan relación directa o indirecta con dicho objeto. Podrá realizar también toda clase de operaciones comerciales, financieras y patrimoniales lícitas que decida la Junta general.

Duración: Se constituye por tiempo indefinido.

Domicilio: En Palma de Mallorca, calle de Capuchinos (edificio España).

Capital: El capital de la Sociedad es de ciento sesenta millones de pesetas, representado por trescientas veinte mil acciones de quinientas pesetas cada una.

Las acciones serán al portador una vez que se haya desembolsado la totalidad de su importe, en la forma prevista en los Estatutos. Hasta tanto, serán nominativas.

Administración de la Sociedad: La Sociedad será administrada y regida por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración y sus Delegados. El Consejo de Administración será compuesto por un mínimo de once miembros y un máximo de diecisiete. Para ser Consejero es necesaria la condición de accionista de la Sociedad.

Distribución de beneficios: Los beneficios obtenidos en cada ejercicio serán repartidos en la siguiente forma:

1.º A satisfacer los impuestos a cargo de la Sociedad no conceptuados fiscalmente como gastos.

2.º Se aplicará la cantidad necesaria a la constitución de fondo de reserva obligatorio en la forma y cuantía determinada por la ley.

3.º Del sobrante se aplicará un 10 por 100 para la retribución del Consejo, siempre y cuando se haya distribuido un dividendo a las acciones equivalente a un 4 por 100 como mínimo de su valor nominal.

4.º Y el resto quedará a disposición de la Junta general de accionistas, la cual decidirá su distribución.

Desembolso: En la fecha de la suscripción de las acciones se desembolsará el 25 por 100 de su valor, o sea 125 pesetas por acción. A los doce meses de la fecha de suscripción se desembolsará otro 25 por 100. A los doce meses se efectuará el desembolso de otro 25 por 100. Y a los dieciocho meses de la fecha de la suscripción el restante 25 por 100. Podrá anticiparse el desembolso total o parcialmente.

Suscripción y pago: La suscripción de las acciones y el pago de las mismas podrá efectuarse:

A) En el domicilio de la Sociedad.
B) En los establecimientos bancarios siguientes: Banca March, S. A.; Banco de Crédito Balear, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Atlántico, y Banco Español de Crédito.

C) Y ante los Corredores de Comercio, residentes en Palma de Mallorca, don Rafael Gil Maties, con despacho en la calle de las Monjas, 10; don Rafael Pomar, con despacho en la calle Vicente Mut, 6, y